

# EL ALCÁZAR DE LOS REYES CRISTIANOS Y LA APORTACIÓN DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA A SU ESTUDIO E INVESTIGACIÓN

JOSÉ LUIS LOPE Y LÓPEZ DE REGO  
Académico Numerario

---

## RESUMEN

---

El trabajo se divide en dos apartados. El primero aborda el estudio del Alcázar de los Reyes Cristianos de Córdoba, principalmente la primitiva edificación defensiva del primer tercio del siglo XIV. Y el segundo contiene una relación de trabajos publicados en el *Boletín de la Real Academia de Córdoba (BRAC)* desde su aparición en 1922, y los aparecidos en el Anuario *Al-Mulk* entre los años 1960-2020. Pero también las obras más significadas sobre este emblemático alcázar cordobés.

**PALABRAS CLAVE:** Boletín. Anuario. Estudios califales. Alcázar de los Reyes Cristianos

## ABSTRACT

---

The work is divided into two sections. The first deals with the study of the Christian Kings' Alcazar, mainly the primitive defensive building from the first third of the 14th century. The second contains a list of works published in the Royal Academy Bulletin (BRAC) since its appearance in 1922, and those published in the yearbook *Al-Mulk* between 1960-2020. But also the most significant works on this emblematic Alcazar in Córdoba.

**KEY WORDS:** Bulletin. Yearbook. Caliphate studies. Christian Kings' Alcazar

\* \* \*

## **PALABRAS TÉCNICAS CLAVE: SIGNIFICADO**

**ADARAJA, ENDEJA, ENJARJE:** Dientes que se dejan en los muros para trabar o enlazar, con otros que se ejecuten después.

**ÁBACO:** Prisma o tablero cuadrado que remata el capitel, y sobre el que se apoya el arquitrabe.

**ADARVE:** Parte alta de una muralla, donde se sitúan los merlones, las almenas y las troneras.

**ALFÉIZAR:** Parte de muro que forma el derrame en la sección de una ventana.

**ALMENA:** Parapeto o prisma rectangular rematado en forma piramidal, sobre el merlón, entre vanos para hostigar al enemigo y situado en la coronación de las murallas.

**ASPILLERA:** Hueco alto y estrecho en torres y murallas.

**BRAGUETÓN:** Pequeño nervio de las bóvedas de crucería, colocado en las aristas o extremos del nervio mayor.

**BUHARDA O BUHARDILLA:** Ventana en la pendiente del tejado, para dar luz y ventilación a las cubiertas, desvanes y áticos.

**BUHERA O BUHEDERA:** Orificio en el intradós de los arcos de entrada y en techos de accesos interiores para hostigamiento vertical del enemigo.

**CUBO:** Torre fortificada normalmente de forma circular o cilíndrica.

**MATACÁN:** Balcón con antepecho en voladizo, sustentado sobre ménsulas y suelo aspillero, para hostigamiento vertical del enemigo.

**MECHINAL:** Hueco que se deja en las fábricas, para facilitar la posterior colocación de andamios.

\* \* \*

## **I. EL ALCÁZAR DE LOS REYES CRISTIANOS DE CÓRDOBA**

**E**timológicamente la palabra castellana *alcázar* proviene de la palabra árabe *al-qasr*, que es sinónima de los términos Castillo-Fortaleza, Palacio Real Fortificado, Alcázar Real o Casa Real (*Dar al-Mulk*) en su concepción de lugar de permanencia, residencia habitual o temporal de los monarcas en la ciudad.

Por otro lado es significativo y elocuente que el sector o ángulo sur-occidental de la ciudad, enmarcado al sur por el río Guadalquivir y la mu-

ralla romana y al oeste por la misma muralla y el arroyo del Moro o de la Arruzafa, cerca de donde nace y en recuerdo de su fundador, el emir Abderraman I el «Inmigrado», haya constituido secularmente la «zona áulica» de poder civil y religioso de la ciudad en diferentes épocas.

Tal vez la causa de esta circunstancia haya sido la situación fortuita y estratégica del trinomio «río-calzada-puente», junto al *castellum*, para protección de los mismos así como de la puerta de la muralla, el puerto fluvial con sus atarazanas y aduana, palacio del gobernador, templo religioso, etc., toda vez que el río ha supuesto un profundo y gran «foso» natural defensivo de la ciudad, y un suministro permanente e inagotable de agua en caso de prolongado asedio.

La otra circunstancia relevante es constituir el único «lugar de paso» o travesía del río Guadalquivir existente durante siglos y a varios centenares de kilómetros a la redonda, desde la Meseta al sur de la península, a través de la principal calzada romana, la «Vía Augusta», así como la navegabilidad por el río y disponer del único puerto fluvial de carga y descarga de las valiosas mercancías, manufacturas y minerales de la Bética.

Si a ello se une la facilidad de evasión y huida, bien en barca desde la *poterna* del primer arco del río, o bien por el arroyo del Moro o de la Arruzafa, ambos protegidos por la frondosa vegetación de sus cauces y a través de dicha *poterna* o galería subterránea existente -que en parte aún se puede visitar- hacia la zona más despoblada por occidente y cercana a la sierra cordobesa, puede decirse que la elección del enclave está suficientemente justificado.

Desde «época romana» la ubicación de la zona del poder político, y del poder militar y religioso han ido de la mano inseparablemente. En este sector del *Vicus Augustus* y de la ampliación imperial del siglo I a.C. o *Nova Urbs*, se hallaba el *Forum censorium* constituido por el *Pallatium* del gobernador de la Bética, el templo de *Jano Augusto*, los edificios paganos de los oráculos y las vestales, las mansiones del pretor, censor, cuestor, el *Castellum romanorum*, donde residían los altos mandos y las legiones, los acuartelamientos, los *Equites romanorum* o caballerizas romanas, la aduana, la ceca, etc.

Por ello el *Castellum romanorum* es el origen de la fortaleza visigoda y posterior Castillo del Alcázar Viejo árabe en época califal, y finalmente

del Castillo-Fortaleza cristiano y posterior Palacio, Alcázar Real o de los Reyes Cristianos de Córdoba.

A finales del siglo III y principios del siglo IV, época Bajo Imperial o tardoromana, este complejo palatino político-militar y pagano es desplazado temporalmente al noroeste y extrarradio de la muralla romana de la *Urbs Cuadrata*, por el emperador de la tetarquía de los césares gobernantes, Maximiliano Hercúleo. Por esta zona, en Cercadilla, construye su Palacio Imperial o Criptopórtico traslado realizado tal vez por motivos religiosos, como lugar sagrado del martirio de algún santo paleocristiano, como San Acisclo, seguramente por mediación del gran obispo cordobés Osio.

En «época visigoda», y en concreto durante la segunda mitad del siglo V d.C. y primera del siglo VI, se produce la cristianización de la Bética y nuevamente el «centro áulico» del poder político y religioso vuelve a ocupar el primitivo emplazamiento romano. Ello suponía un gran prestigio y el investirse del simbolismo del poder -dada su privilegiada situación estratégica- como sede histórica de las sucesivas culturas y civilizaciones anteriores, justo en el encuentro de la antigua Vía Augusta con la Puerta de la Muralla, el Puente Romano, río Betis y el Castillo-Fortaleza, hechos que coinciden con la elección por los visigodos de la ciudad de *Corduba* como capital de su provincia de la Bética.

Hacia el año 550, los cristianos visigodos cordobeses construyen con ayuda de los bizantinos, en la zona anteriormente citada, la basílica cristiana de San Vicente mártir, y justo frente a la misma eligen y reforman el viejo palacio del gobernador romano como residencia de los dux o gobernadores visigodos de la Bética. En este palacio establecen el «Aula Regia» y en él reside temporalmente el rey Chindasvinto (642-653), su hijo el dux Teodofredo, que completa el palacio, y su nieto el rey don Rodrigo, que nace y vive en dicho edificio durante su infancia y juventud; después como dux, más tarde como gobernador de la Bética y, finalmente, como rey de la Hispania visigoda desde el 710 hasta la conquista musulmana, en julio del año 711.

No sabemos aún la fecha exacta de la construcción de la referida basílica de San Vicente mártir, aunque se cree que debió ser en el reinado de Atanagildo (551-567), cuando éste se rebela contra Agila y pide ayuda al emperador Justiniano (527-565), que le envía un cuerpo de ejército a

Córdoba, al mando del general Belisario, a mediados del siglo VI (año 550 d. C.), y posteriormente se adueña de una franja del sureste hispánico -desde la desembocadura del río Guadalete hasta el norte de Cartagena- que denomina *Spania* con capital en Cartago Nova.

El resto del complejo palatino y religioso del poder tal como la basílica, el palacio episcopal, baptisterio, conventos de clérigos y monjas, etc., continuarían prestando similares funciones que en época romana. El palacio real visigodo seguiría asumiendo las funciones de residencia de los reyes y dux de la Bética y el «Castillo-fortaleza visigodo» como centro de mando de las tropas, acuartelamiento de las mismas, depósitos de armamento y pertrechos de guerra, de igual forma que las caballerizas visigodas contendrían la yeguada militar, los establos, cuadras y la crianza de caballos.

Es un hecho topográficamente significativo que la cota de restos arqueológicos romanos se hallen a cuatro metros bajo la cota actual del patio mudéjar de principios del siglo XIV, que a su vez se encuentra a otros cuatro metros bajo la rasante actual de la explanada del Campillo del Rey o plaza del Campo Santo de los Mártires. Un hecho que trasluce, además, la existencia en época romana de una gran vaguada de más de ocho metros de profundidad, bajo el nivel actual de dicha plaza. Estos rellenos impidieron el acceso al edificio a través de su planta baja, restándole altura a la fachada norte y al resto del recinto amurallado, así como belleza y prestancia a dicha fachada principal del Alcázar Real. Tal vez las inundaciones periódicas, motivadas por las grandes riadas y avenidas del Guadalquivir, sean la causa de tan grandes rellenos.

En «época árabe» el *Vicus Augustus* romano y posterior centro palatino-religioso visigodo vuelve a recobrar toda su hegemonía e importancia tanto de la época romana como visigoda, al designar los emires musulmanes a la ciudad de Qurtuba capital de Al-Ándalus en el año 717, tal vez por sus excepcionales condiciones estratégicas, geográficas y sociales, debido éstas al prestigio de las élites hispano-romanas, visigodas y del propio clero en general.

Recién conquistada la ciudad, restauran el puente romano y construyen una torre -la Torre de la Calahorra- conforme se accede desde la campiña, para control y defensa del mismo. Igualmente restauran las murallas romanas de la ciudad, excepto por el lado sur, que demuelen la muralla y la

desplazan sensiblemente hacia la margen derecha del río Guadalquivir, junto con la Puerta del Puente, ahora llamada *bab-al-qantara* o de Algeciras, *bab-al-yazira*.

Al designar a Córdoba como capital del reino musulmán de Al-Ándalus, los emires de Damasco eligen para residencia de los gobernadores o walíes el viejo palacio visigodo del rey don Rodrigo o *Balat Ludriq*.

Pero es Abderramán I quien adquiere y se aloja en la almunia de la Arruzafa, al noroeste de la ciudad, mientras restaura y embellece dicho palacio hasta convertirlo en la *dar al-mulk* o Casa Real. A este fantástico Alcázar-Palacio se le incorpora la decoración propia de los palacios omeyas de oriente en Damasco (Siria), donde había residido en su infancia y juventud, en tiempos de su abuelo Marwán (744-750), último califa de la dinastía Omeya de Damasco. Según las crónicas árabes este Alcázar fue engalanado y ricamente decorado de manera «que los que no lo habían visto, no podían imaginarse las maravillas que se contaban de él».

Más tarde, en el año 784, Abderramán I compra la mitad sur de la basílica de San Vicente mártir, de 18,75 m. de fachada por 75 m. de fondo, y una superficie de 1.406 m<sup>2</sup> que acondiciona, reforma y amplía, construyendo una entreplanta de madera resultando ambas plantas de escasa altura, de manera que los fieles musulmanes más altos se daban con los descuelgues de las vigas en la cabeza.

Después sitúa el mihrab en el centro del muro sur orientado hacia La Meca, y dos años más tarde, en el 786, compra la otra mitad, debido al fulminante aumento de población de la ciudad.

Desmonta la totalidad de la basílica cristiana, acopiando en el patio (*shan*) adjunto todos los materiales nobles, como columnas, cimacios, modillones, arcos, sillares de piedra, etc., y en el plazo de dos años (788) logra terminar la primera fase de la Mezquita Aljama o principal, que, como es sabido, tras las sucesivas y conocidas fases, no se termina hasta que el caudillo Almanzor, en 1002, completa la cuarta y última fase comenzada en el 987.

El Alcázar emiral y califal, situado frente a la Mezquita Aljama, era un recinto amurallado que contenía varios palacios exentos e igualmente aislados, dos mezquitas-oratorio, el castillo-fortaleza militar, las caballerizas árabes con sus corrales, pastizales, huertas y jardines.

Los límites primitivos del recinto del Alcázar Viejo eran los siguientes: al este y frente a la Mezquita se hallaba la fachada principal fortificada con dos torreones en los extremos, que se prolongaba hasta su encuentro con la muralla sur romana. Esta fachada recaía a la actual calle de Torrijos o prolongación del cardo de la *urbs quadrata* y *Nova Urbs*, coincidente con la calzada romana o *Via Augusta* y en una longitud de unos 80 m.

El lado Sur lo constituía la muralla romana paralela al río Guadalquivir, con una longitud de 230 m. hasta el cambio de dirección de dicha muralla hacia el norte por la desembocadura y cauce primitivo del arroyo del Moro, constituyendo a su vez el «lado occidental» de la plaza Campo Santo de los Mártires, hasta el Garaje Alcázar, con una longitud de unos 127 m. donde concluía.

Desde aquí giraba la muralla en dirección este, conformando el «lado Norte» del recinto, recogiendo los Baños Califales, y la *Rawda* o cementerio de los califas, hasta la fachada principal en la calle Torrijos. Esta muralla estaba formada por sillares de piedra caliza «de sogá y dos tizones», que aún se puede observar por el Palacio Episcopal y Palacio de Congresos, con una longitud de 240 m. aproximadamente, siendo su perímetro de 677 m. y su superficie de unos 24.000 m<sup>2</sup>.

Este recinto fue posteriormente ampliado al demoler los árabes la muralla sur romana y desplazarla paralelamente hacia la orilla derecha del río Guadalquivir. Asimismo desplazaron el cauce del arroyo del Moro hacia el oeste, abriéndose una nueva Puerta de Sevilla y continuando hasta el actual Garaje Alcázar. De este modo se amplía la superficie primitiva del recinto del Alcázar Viejo en otra ligeramente cuadrangular de unos 400 m.x300 m. = 120.000 m<sup>2</sup> o 12 Ha. aprox. incluido el barrio de San Basilio, Caballerizas Reales, jardines del Alcázar, la huerta, pastizales y las arboledas.

En época árabe el sector del Alcázar Viejo Califal y la Mezquita llegó a ser el centro neurálgico y político del mundo hispano-árabe y el nuevo recinto ampliado contenía -además del propio Alcázar Viejo Califal con salones de audiencias- numerosas dependencias administrativas, estancias, alcobas, servicios, etc., múltiples pabellones, como el pabellón del príncipe, el de personajes ilustres y autoridades invitadas, la casa de los rehenes u hospedería, los baños califales, dos mezquitas-oratorio, la *rawda* o cementerio califal, la ceca o casa de la moneda, la casa de correos (*dar al-*

*burud*), el castillo-fortaleza militar con los acuartelamientos, las caballerizas califales, la huerta, los jardines, las fuentes y estanques, etc., a los que se accedía a través de la calle Mayor (*al-mahayya al-hadra*) junto a la ribera de la margen derecha del río y se accedía a través de las puertas de Algeciras, de la Azuda (*bab al-sudda*) y de los Jardines (*bab al-yinan*).

En «época cristiana», tras la reconquista de Córdoba en 1236, y después de la misa de acción de gracias en la Mezquita-Catedral cristiana, recién consagrada a la Virgen María, lo primero que hizo el rey Fernando III fue tomar posesión del Alcázar Viejo Califal Omeya. Más tarde restauró y habilitó algunas de las estancias y dependencias para fijar su residencia en la ciudad, si bien, tan pronto como el Cabildo eclesiástico le solicitó la fortaleza-palacio para ubicar en ella el Palacio Episcopal y atender mejor los servicios religiosos de la Catedral de Santa María Virgen, el monarca lo cedió al Obispado cordobés.

Su hijo Alfonso X el Sabio, último soberano que habitó en el Alcázar Viejo, al no poder utilizar más espacio para su séquito o corte itinerante en la sede episcopal, mandó construir en el solar del secular Castillo-Fortaleza unas dependencias para su residencia y estancia en la ciudad, a las que llamó *Casas Reales*, siendo parte de las mismas la Torre de los Leones, la capilla de San Eustaquio, una sala de audiencias, un salón privado, algunas alcobas, servicios, cocina, bodega y el lienzo norte o fachada principal.

La reina regente, D<sup>a</sup>. María de Molina, abuela y tutora durante la minoría de edad de don Alfonso XI, había autorizado a los PP. Agustinos el traslado desde el Campo de la Verdad al solar de las Casas Reales para levantar en él un convento y capilla nuevos, edificios que se llegaron a construir.

Posteriormente, el monarca fue aconsejado por su corte itinerante y «Consejeros Privados», así como por su tío y tutor, el infante don Juan Manuel de Córdoba -llamado así por los numerosos servicios prestados anteriormente a la ciudad- sobre la necesidad de construir un castillo-fortaleza para su residencia y estancias en Córdoba, a raíz de la invasión benimerín del rey Abu-l-Hassan de Marruecos y de los nazaríes del rey Muhammad IV de Granada, en el año 1327, llegando incluso a ocupar ambos ejércitos las plazas cristianas de Gibraltar y Algeciras. Pero también por haber sido designada la ciudad «Adelantada y Plaza de Armas» o



base estratégica de organización y partida de las operaciones y expediciones militares para la conquista del sur de España en poder de los benimerines y nazaríes, así como del resto del reino de Granada.

Castillo-Fortaleza que mandó edificar con premura ese mismo año de 1327, ante la inminente invasión y razias musulmanas, en el estratégico lugar que, como queda dicho, fue denominado Casas Reales por Alfonso X el Sabio. Para ello lo primero que hizo fue comprar a los PP. Agustinos el convento y capilla recién construidos y permutarlos por el solar que hoy ocupa la actual iglesia y convento de San Agustín, en dicha plaza y barrio de la ciudad. A continuación adquirió las casas de don Gil Gómez de Soussa, comendador mayor de León, y las de D<sup>a</sup>. Aldonza Gil Martínez de Castro, que mandó demoler, aprovechando de todo el conjunto ya edificado solo la Torre de los Leones y capilla de San Eustaquio así como algunas otras dependencias y la muralla norte existente construida por el propio Alfonso X, en 1274, de ahí que se construyera en estilo gótico cisterciense.

Cabe señalar que la gran explanada pavimentada de «el haza» (*al-hassá*), entre el río y el camino de la Alhadra y solar elegido para las Casas Reales, era un lugar espacioso y apropiado para las paradas militares y desfiles de tropas, muy similar a la gran explanada del Campillo del Rey o plaza del Campo Santo de los Mártires, donde recae la muralla norte o fachada principal del recinto amurallado. Dichas explanadas y grandes espacios abiertos delante de sus fachadas norte y sur debieron ser determinantes para la elección del emplazamiento.

La siguiente descripción a título de «hipótesis» -dado que no disponemos de documentación fehaciente y contrastada de toda su historia- se basa en numerosos grabados antiguos de la época, datos sobre el lugar y edificio en cuestión, así como de las recientes excavaciones arqueológicas y la certeza profesional como especialista en Castillología o Poliorcética, que los alarifes medievales, al proyectar un castillo para la realeza y nobleza en general, lo primero y principal en ejecutar era la exenta e inexpugnable «Torre del Homenaje», en el centro del recinto amurallado como último reducto o bastión de protección y seguridad para garantizar el refugio, en caso necesario, del monarca y su real familia -objetivo principal y fundamental de las torres del Homenaje-, como sucede en la mayoría de los castillos y fortalezas habitados por nobles y reyes durante la Edad Media.

Se da la circunstancia que el alarife o arquitecto cordobés maese Mohamed hacía tan solo dos años que había terminado de construir la exenta y magnífica torre del Homenaje del castillo de don Garci Méndez de Sotomayor (1325), marqueses de El Carpio (Córdoba). Dicho alarife concibió el Castillo-Fortaleza de Córdoba de forma cuadrangular y doblemente amurallado en los lienzos norte y sur por ser los más vulnerables a los «golpes de ariete» y a las fuertes embestidas de las riadas, dado las amplias explanadas existentes delante de las mismas, creando dos «lizas», a veces utilizadas para correr caballos y mantenerlos en forma e incluso en otras ocasiones para torneos.

En cada una de las cuatro esquinas del recinto construye sendas torres, fuertes y sólidas, de dos y tres plantas; asimismo, en la mitad de los cuatro lienzos de las murallas almenadas levanta, a modo de contrafuertes, cuatro grandes bastiones de dos y tres plantas para refuerzo de los mismos, con las esquinas de los lados exteriores curvas para aminorar los empujes y acometidas de las grandes avenidas del Guadalquivir, así como para almacenamiento de armas, cuerpo de guardia, mazmorras, aljibes, etc.

Dos de ellas, las del paño o lienzo este y del oeste descansan, en parte, sobre la sólida cimentación de la muralla romana, que atravesaba el recinto por su mitad en dirección E-O. La torre central del lienzo sur la construye algo mayor y más fuerte, dado que tenía por objeto reforzar el tramo del lienzo de muralla más vulnerable y expuesto a los empujes del agua en las devastadoras riadas que socavaban la cimentación y provocaban su desplome y derrumbamiento. En la muralla norte, frente a la explanada del Campillo del Rey o de la gran plaza del Campo Santo de los Mártires, construida por Alfonso X el Sabio, en 1274, junto con la Torre de los Leones y otras dependencias, son restauradas situando en el centro de dicha muralla encastrada en una torre central la «Puerta de Entrada» al Castillo con su correspondiente «ladronera» sobre la misma, para defensa y acoso vertical del enemigo. En los flancos o ambos lados de dicha puerta de acceso construye dos torres albarranas almenadas, con saeteras de cruz y orbe, para defensa lateral de la misma y donde aún se pueden observar los resaltes o arranques de dichas torres, comunicando el foso mediante unos pequeños túneles de bóveda de cañón.

Frente a la Puerta de Acceso, y para evitar los «ataques de ariete», sitúa un «Cubo o Tambor» cilíndrico almenado, con «espolones» en su base, similares a los de la Torre de la Malmuerta, con trayectoria interior

en recodo o zig-zag, con puerta blindada de acceso al puente levadizo. En relación con este «bastión», existe un grabado de la época sobre la toma y saqueo de la ciudad por el general carlista Gómez, donde aún se observaba en 1836 el citado cubo cilíndrico a la entrada del castillo.

En la misma puerta de entrada al Castillo, lo primero que se ejecuta es el «Puente Levadizo», y justo detrás coloca el «Rastrillo» de fuertes barras entrelazadas de hierro forjado, con apertura vertical que bloqueaba e impedía todo acceso al recinto fortificado. A continuación coloca la propia «Puerta de Entrada» a la fortaleza, de fuertes montantes y travesaños de madera forrada de chapa y clavos de hierro forjado, con bisagras, pestillos y cerrojo del mismo metal, trancas y retrancas de madera y goznes y quicaleras de piedra marmórea. Finalmente, pasada la puerta chapada en hierro, se encontraba en la bóveda de cañón la «Buhedera», también de hostigamiento vertical, como último recurso defensivo.

Fundamental y definitivo recurso de seguridad y protección, fue el «Foso o Cava», que construye en todo su entorno, en bancadas adaptadas a la pendiente o topografía del terreno que lo aísla y hace totalmente inaccesible el recinto amurallado. Era, pues, importante y necesaria su ejecución perimetral y posterior llenado de agua, teniendo la «escarpa y contraescarpa» ataluzadas y forradas por aplacados o plementos de piedra caliza, para fijar el terreno y evitar desprendimientos. En nuestro caso disponemos de toda el agua necesaria para su llenado y rellenado, con el inagotable caudal del río Guadalquivir, suministrada por la noria de la Albolafia, así como por la Torre Coracha existente frente al Castillo, sin contar con los pozos rebosantes de agua debido al alto nivel freático existente en la orilla del río.

Esta «Cava» es una pieza más del «Cerrojo» casi invulnerable que constituye la «Puerta de Entrada» al Castillo constituido por el «Cubo» a la entrada, el «Puente Levadizo», la «Ladronera» superior, el «Rastrillo», la propia «Puerta de gruesos maderos» chapados con láminas y clavos de hierro, la tranca y retranca, el cerrojo y los pestillos del mismo metal. Y finalmente, pasada ésta, la «Buhedera», de igual función de acoso vertical que la ladronera, que además de ser elementos eficaces y esenciales para la defensa, también eran recursos disuasorios contra el enemigo. Asimismo es significativo, desde el punto de vista estratégico del solar, el control y vigilancia previsible sobre la Noria de la Albolafia, la Torre Coracha, la Torre del Agua o del Baño, el acueducto de la citada noria sobre la misma

muralla que suministra toda el agua necesaria para el llenado del foso y riego de los jardines y fértiles huertas. Pero también, del acueducto romano de agua potable procedente de los veneros de la Albaida, en la cercana sierra cordobesa, para el consumo humano así como del Alcázar Viejo o Palacio Episcopal, la Mezquita Catedral, etc., y del cuidado y mantenimiento de las presas, los molinos harineros y las isletas.

Finalmente, el alarife cordobés concibe y construye la Torre del Homenaje, aislada en el mismo centro del Castillo-Fortaleza o recinto triplemente amurallado. Primeramente por la muralla sur árabe y segundo por el propio recinto doblemente amurallado -en sus lienzos norte y sur- y fortalecido, como ya hemos señalado, con torres y bastiones más otras cuatro torres en la propia «Puerta de Entrada» sobre el lienzo norte, dos en los flancos a ambos lados de la Puerta de Acceso, encastrada dicha puerta en la Torre central de Entrada y el Cubo o Tambor cilíndrico frente a la misma. Y justo en el mismo eje de entrada y en el centro del recinto amurallado, sitúa exenta y desafiante, la gran Torre como último refugio y bastión inexpugnable del monarca y su real familia en el interior del Castillo, y como torre de mayor tamaño, fortaleza y solidez que el resto de las mismas.

Para dejar patente la supremacía cultural, artística y militar de los cristianos frente a los musulmanes, Alfonso X el Sabio, en 1274, decide construir las Casas Reales en el estilo imperante en la Europa del siglo XIII y recién introducido en España desde la Borgoña francesa y Cataluña, el estilo cisterciense o estilo gótico de la Europa del momento. Y lo emplea en una ciudad que durante más de seis siglos había sido la capital árabe más populosa e importante del occidente europeo donde había predominado la cultura musulmana y que además poseía uno de los monumentos más emblemático y significativo de dicha cultura, hoy Patrimonio de la Humanidad: la Gran Mezquita Aljama de Córdoba.

De entre las precedentes edificaciones góticas cistercienses, podemos señalar los monasterios del Cister en Borgoña y de Claraval ambos en Francia, del siglo XII (1119). En España, la catedral de Ávila (1172), Burgos (1221), León (1280), Toledo (1226), etc. son dignas representantes de dicho estilo.

En 1274, ya había comenzado Alfonso X el Sabio a construir en el emplazamiento estratégico del primitivo *Castellum* romano en cuestión,

las primeras edificaciones de su nueva residencia palaciega o «Casas Reales» para sus estancias en la ciudad. Pero fue su bisnieto Alfonso XI «el Justiciero» (1311-1350) el verdadero artífice y fundador y quien encargó al afamado y relevante alarife mudéjar cordobés maese Muhamed y a su cuñado el reconocido carpintero Yussuf, el proyecto del inexpugnable Castillo cuando el monarca y su corte itinerante se instalan en Córdoba, al ser declarada Plaza de Armas en el año 1327.

El alarife maese Mohamed lo proyecta y construye, como hemos señalado anteriormente, en forma de un cuadrado casi perfecto, de 62 m x 66 m y una superficie aproximada de 4.100 m<sup>2</sup>, aprovechando la Torre de los Leones al noroeste y parte del propio lienzo norte de la muralla, ya construidos por Alfonso X. Coloca las tres torres restantes en cada una de las tres esquinas y las une mediante murallas almenadas de unos ocho metros de altura con adarves o paso de ronda, y saeteras bajas en los merlones comunicándolas entre sí, salvando las alturas mediante escaleras.

La diferencia de cuatro metros entre las longitudes de sus lados (66 m-62 m = 4 m), corresponde a la caja de escalera, de manera que al construir la Torre del Homenaje, en el mismo centro, ésta queda a 25 m de distancia de los cuatro lados del recinto.

Como los tramos de los lienzos de muralla entre las esquinas son muy largos, y los embates del agua en las grandes avenidas del río Guadalquivir son muy fuertes y socavan la cimentación de las mismas, sitúa en el centro de cada lienzo a efecto de contrafuertes unos torreones o bastiones con las esquinas de los lados exteriores curvas, para aminorar los empujes de las aguas en las riadas, y que se asientan en parte en los antiguos cimientos de la primitiva muralla romana, que atraviesa el recinto por la mitad de sus lados en dirección este-oeste, como ya hemos señalado.

Insistimos que las murallas más vulnerables son los lados norte y sur donde delante de las mismas existen dos grandes explanadas, «El Haza» (*al-hassá*) al sur y el «Campillo del rey» al norte, desde donde se pueden producir los ataques de ariete, que son los más dañinos y destructores. Por ello el alarife mudéjar construye una doble muralla para mayor fortaleza y seguridad, originándose casualmente en su interior una especie de *liza*, que se puede utilizar para ejercicio y mantenimiento de los caballos e incluso para torneos.

El «Foso o Cava» es una pieza más del «cerrojo» casi inviolable de la «Puerta de Entrada» al Castillo, que además de la «Ladronera» superior para acoso y defensa vertical del enemigo, tenía su correspondiente «Puente Levadizo» sobre el foso, a continuación el «Rastrillo» y finalmente la «Puerta de Madera» chapada de láminas y clavos de hierro forjado y fortalecida con sus trancas y retrancas, cerrojos y pestillos del mismo metal. Pasada ésta, la «Buhedera» cuya función era similar a la «Ladronera», es decir, para el hostigamiento vertical del enemigo.

La Torre del Homenaje dividía el espacio cuadrado interior del recinto amurallado en dos grandes zonas o patios, el del oeste, dedicado a jardín particular y privado de la familia real, y el del este o Patio de Armas, con edificaciones militares en su entorno, excepto por su lado oeste que limitaba con la referida Torre.

El acceso a la misma estaba situado en su fachada norte, donde se encontraba la escalera de bajada al sótano y de subida al resto de las plantas altas, independizando el acceso a la Torre del Homenaje, situado a la derecha del pasillo de entrada a la zona central del recinto, de la zona castrense situada a la izquierda.

Por numerosos motivos, el alarife cordobés maese Mohamed debió concebirla en el más puro estilo gótico-mudéjar, imperante en ese momento, fundiendo y hermanando los estilos mozárabe y mudéjar, musulmán y cristiano, alternando el ladrillo con la piedra caliza, similar a la Torre del Homenaje que dos años antes, en 1325, había construido y concluido en la villa de El Carpio.

Por otro lado, el estilo mudéjar con el que había convivido a los 19 años, los más felices de su juventud, junto a D.<sup>a</sup> Leonor de Guzmán el Bueno y Ponce de León, en el Alcázar de Sevilla, era el estilo que eligió y mandó hacer también en los Monasterios de Guadalupe, en el de las Huelgas de Burgos, en el palacio Real de Tordesillas, etc.

Arrancaba su cimentación en la cota -4,00 m. bajo la cota actual del patio mudéjar o morisco y patio de armas, hasta los -8,00 m. coincidente con la cota arqueológica romana, lo que motiva la ejecución de la «planta de Sótano» o primera, para asentar en el firme, sala dedicada a fresquera, conservación de alimentos, bodegas con barriles, tinajas y orzas repletas de matanzas y toda clase de víveres.

También tenía la función de comunicar con las «poternas» o galerías subterráneas de evasión, hasta el primer ojo del puente romano sobre el río a través de la cloaca de la Torre del Agua en el lado este, o bien por la salida al arroyo del Moro, atravesando las caballerizas reales, a través de un túnel subterráneo que hoy en parte es visitable.

La «planta baja» o segunda se utilizaba para servicios de la torre y del castillo en general, tales como cocinas, alhacenas y despensas, limpieza, lavaderos, alcobas del servicio, letrina, puesto de guardia de la torre, etc.

La «planta alta» o tercera era la «Planta Aúlica», la de mayor belleza arquitectónica y más ricamente decorada, presidida por una gran chimenea lujosamente tallada en mármol o piedra blanca. Era la estancia de invitados y de diario de la familia real con una zona para el bufete del monarca. Solía haber un pequeño zaquizamí, con alhacenas de repostería y bebidas, así como un hornillo, fregadero y poyo, aparte de la letrina.

Finalmente, la última o «planta cuarta» se solía dedicar a los aposentos reales, con varias alcobas para los hijos, una o dos a cada lado del interior de la torre aprovechando la luz y ventilación de los ajimeces y matacanes, así como otro espacio para el aseo con baño, lavabo y letrina.

Desde dicha planta se accedía a la cubierta plana a través de un castillete de salida, donde en cada esquina se situaba un matacán con garita para las guardias o «velas» y con el suelo «aspillerado» para defender las esquinas, así como otros cuatro matacanes en el centro de los lados para defender los correspondientes huecos a las fachadas laterales. Todo el perímetro de la cubierta estaba protegido con almenas de remate piramidal, saeteras bajas de cruz y orbe en los merlones y de gárgolas de desagüe.

También se utilizaba dicha torre, como su nombre indica, para rendir homenaje en las defunciones y proclamaciones de los monarcas, así como para «armar a distinguidos y valerosos caballeros», y en el lugar más alto de la cubierta de la torre se erguía y ondeaba la bandera del reino de Castilla y León.

Desde el punto de vista arquitectónico, las diferentes plantas al proyectarse en estilo gótico-mudéjar, las bóvedas eran de crucería, similares a las de la Torre de los Leones y la actual del Homenaje.

El patio de armas era el situado al este de la Torre del Homenaje primitiva. Su perímetro norte, este y sur se hallaba edificado y adosado a la muralla, con pabellones castrenses como el acuartelamiento, establos, pajares, servicios, letrinas, almacenes, algibe, etc. Las mazmorras solían situarse en los bastiones más cercanos al «cuerpo de guardia».

Contiguo al extremo noreste de la fachada norte o principal, junto a la actual Torre del Homenaje y bajo la iglesia -hoy Salón de Mosaicos- hacia 1329, y por el mismo alarife del Castillo, maese Mohamed, se construyeron en la primitiva planta baja -hoy sótano al elevar +4,00 m. el patio- los «baños reales» de tradición árabe, una de las pocas obras que se conservan desde su fundación, y que pasamos a comentar.

El patio situado junto al lado oeste de la primitiva Torre del Homenaje era privativo de la familia real, y en el centro se hallaban los jardines mudéjares o moriscos con zócalos y solería de bella azulejería policromada, fuentes y estanques, acequias, arriates, plantas y árboles que lo embellecían, daban sombra y refrescaban el ambiente.

En un grabado de la época se observa cómo desde el mismo centro del recinto fortificado sobresale una gran torre más alta y de mayor tamaño que el resto de las torres, sin duda la Torre del Homenaje.

A raíz de los ataques fronterizos y las razias musulmanas a la ciudad, castillos y alcazabas de la frontera cordobesa, prácticamente desaparece el objeto y función principal del Castillo-Fortaleza de Córdoba, que era puramente militar, de protección y seguridad del monarca y su familia en sus estancias y visitas a la ciudad, como Plaza de Armas y base estratégica de la reconquista. La función político-militar fue dando paso a la residencial-palaciega, y la esbelta e inexpugnable Torre del Homenaje se fue degradando y arruinando lentamente, hasta convertirse -con el paso del tiempo, y cerca de ciento cincuenta años de abandono y ausencia de los monarcas castellanos en la ciudad- en una auténtica y lamentable cantera de sillares de piedra, dinteles, capiteles, basas y demás materiales utilizados en ésta y en otras construcciones, hasta su desmantelamiento, sin quedar hoy día rastro de la misma. Algunos terremotos acaecidos en la ciudad, como el de Lisboa, también influyeron en su caída, desplome y derrumbamiento.

Este hecho deplorable coincide fortuita y fundamentalmente con el deseo de los monarcas castellanos de construir un Palacio o Alcázar Real



solo en dos plantas, baja y alta, más acorde con los tiempos, y más cómodo y confortable. Y lo mandan construir desde la mitad oeste del recinto, y de norte a sur en forma de C alrededor y envolviendo el patio mudéjar y jardín morisco, excepto por el lado oeste de la muralla, que comunica con los jardines primitivos del Alcázar y fértiles huertas y alamedas. Con ello se consigue un mayor espacio para la zona castrense y Patio de Armas, y posibilita levantar edificaciones adosadas a los lados norte, este y sur del interior de las murallas, con el referido patio de armas en el centro, teniendo por medianera al oeste el Palacio Real o Alcázar de los Reyes Cristianos.

Otra consecuencia de la degradación del castillo medieval fue la elevación de la cota de la rasante primitiva de la vaguada del Campo Santo de los Mártires, a + 4.00 m., posiblemente para evitar la inundación de los patios y plantas bajas en las grandes avenidas del río, si bien hundiendo y restándole esbeltez y altura a la fachada principal del Castillo-Fortaleza, posteriormente transformado en Palacio o Alcázar Real.

La demolición de las torres situadas en mitad de los lienzos o lados del recinto amurallado -conforme se iban arruinando, acosadas por las grandes riadas del Guadalquivir- así como las dos situadas a ambos lados de la Puerta de Entrada, cuyos arranques aún se conservan, y la demolición del Cubo cilíndrico o Tambor situado justo delante de la misma, fueron modificando la fisonomía del Alcázar.

En esta reforma y adaptación palaciega se elimina también el Foso o Cava, el Puente Levadizo, el Rastrillo, la Ladronera, la Buhedera y la Puerta de Entrada, que se traslada a la planta baja de la Torre de los Leones, donde se abre la nueva puerta gótica de entrada al recinto, y se lleva a cabo la reforma emprendida por los Reyes Católicos desde octubre de 1482 a agosto de 1484 en estilo renacentista.

Posteriormente, de 1492 a 1810, con la adecuación y reforma del Alcázar para sede del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, se demolieron numerosas edificaciones y se construyeron otras nuevas para la nueva institución, calabozos y cárceles, cocinas, comedores, enfermería, etc. La degradación y ruina en este periodo de 318 años fue extremado y lamentable, ocasionando un gran deterioro en las edificaciones en general del Alcázar Nuevo.

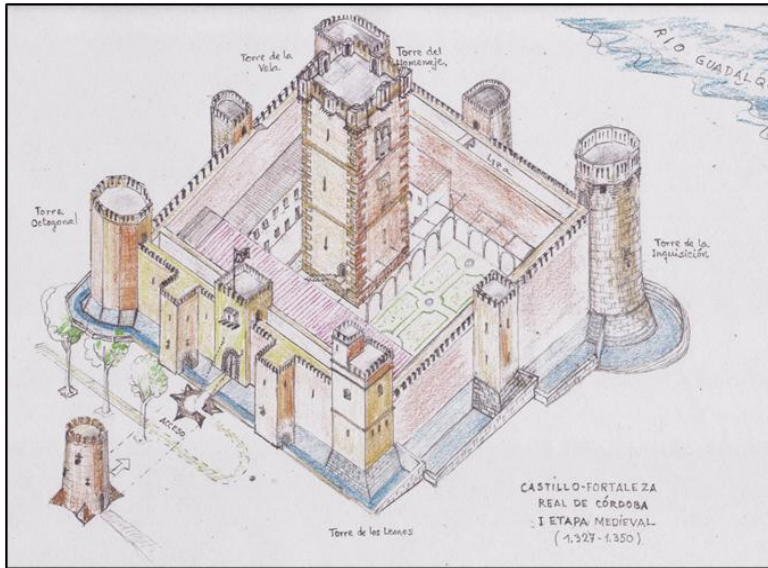
En 1810 se reutiliza para cuartel militar de las tropas napoleónicas hasta 1812 que vuelve a quedar abandonado, durante otros diez años. En 1822 el Ayuntamiento de la ciudad lo alquila y convierte en cárcel municipal, con las consiguientes reformas y adaptaciones al nuevo uso, siendo en esta época cuando parece ser que el Alcázar sufrió mayores transformaciones y daños en general. En 1836 el llamado «general» carlista Miguel Gómez lo utiliza como prisión y cuartel militar de la tropa de un ejército de seis mil soldados, cometiendo una cruel represión, saqueo y hostilidades entre la población cordobesa.

En el año 1931, el Ayuntamiento clausura la cárcel, y el Ministerio del Ejército como propietario lo rehabilita para cuartel militar, y ese mismo año el Ministerio de Cultura lo declara Monumento Nacional, a pesar de su gran deterioro.

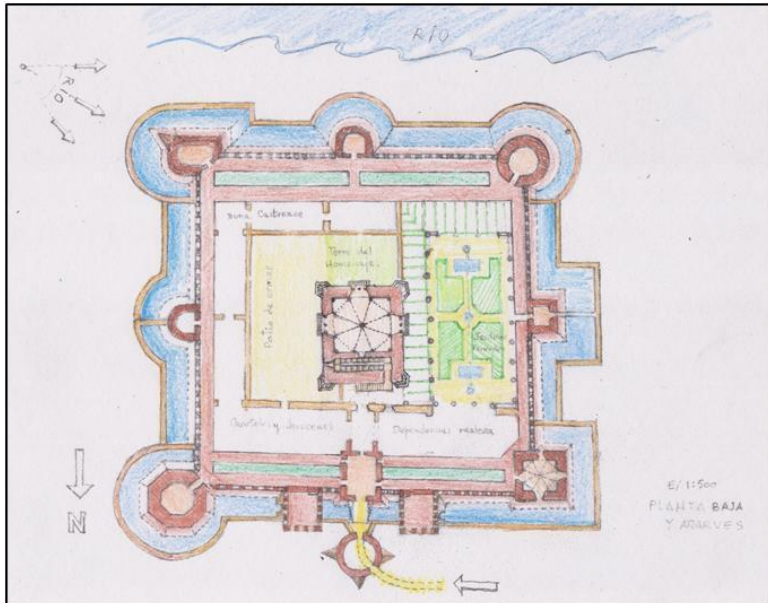
Finalmente, en 1955, el Ayuntamiento de Córdoba, siendo alcalde Antonio Cruz-Conde, lo adquiere para convertir las ruinas del Alcázar en un Museo Medieval e Histórico de la ciudad, siendo el arquitecto municipal Victor Escribano Ucelay el autor de la restauración.

Durante su larga vida, aparte del rey Alfonso X el Sabio desde el año 1274 al 1284, y su verdadero fundador el rey Alfonso XI, desde finales de 1327, cuando el monarca y su Corte itinerante se instalaron en Córdoba como Ciudad Adelantada de la Frontera, así como durante la estancia en Córdoba de los Reyes Católicos desde 1478 a 1492, no hubo monarca, ni autoridad civil o militar, local o nacional, ni nadie que impidiera y salvara tan emblemática edificación de su secular estado de abandono y ruina. Ni que se preocupara en absoluto por la restauración del único símbolo representativo de la monarquía castellano-leonesa, es decir española, en nuestra ciudad: El Alcázar de los Reyes Cristianos de Córdoba.

Cuando a partir de 1350 vienen los reyes de España a la ciudad, aparte de los Reyes Católicos (1478-1492), tanto los Austrias como los Borbones tienen que alojarse en las residencias palaciegas de la nobleza local, solo como invitados reales, habiendo podido disfrutar de un gran Palacio o Alcázar Real de estilo gótico-cisterciense y mudéjar, único en España, con unos jardines mudéjares o moriscos inigualables y dignos de la capital hispano-árabe de Al-Ándalus (España) durante más de 525 años (711-1236).



Perspectiva N-O del alzado primitivo del Castillo-Alcázar de los Reyes Cristianos



Planta primitiva del Castillo-Alcázar de los Reyes Cristianos de Córdoba

Tal vez una función más acertada hubiera sido destinarlo a un uso similar al que se dio de Parador Nacional de Turismo al Castillo medieval de Santa Catalina en Jaén, o bien haberlo restaurado, tal como se hizo, por ejemplo, con el Alcázar Almohade de Sevilla o con la nazarí Alhambra de Granada.

Después de la Mezquita-Catedral, el Alcázar de los Reyes Cristianos y sus incomparables jardines, sede de los famosos Festivales de España, es el monumento más visitado de la ciudad, con más de 700.000 visitas al año.

### **1.1. ALGUNAS EDIFICACIONES ORIGINALES**

Las edificaciones originales más destacadas del Alcázar Nuevo o de los Reyes Cristianos de Córdoba son la Torre de los Leones y parte del Lienzo de la muralla Norte del recinto (1274). Pero también el propio recinto amurallado, con sus torres, bastiones, murallas, almenas, adarves, etc., que completan su función de Castillo Medieval (1327-29). O los Baños Reales de tradición árabe (1329-1330); la actual y octogonal Torre del Homenaje en la esquina nororiental del recinto amurallado; la Torre de la Inquisición; el Palacio Real alrededor del Patio Morisco o Mudéjar; o, en fin, los Jardines exteriores al oeste del Castillo, parterres, pérgolas, fuentes, estanques-surtidores, regajos, arriates, esculturas, plantas, arbustos y arboledas, etc. del Alcázar de los Reyes Cristianos.

Tan solo describiremos, la Torre de los Leones y los Baños Reales de tradición árabe.

#### **TORRE DE LOS LEONES**

Al escalar la cota del Campo Santo de los Mártires de unos + 4,00 m. aproximadamente, una vez construida dicha torre -se ignora si tenía planta de sótano- se presume que la misma debe tener al menos una planta enterrada o primitiva planta baja, es decir tres plantas, y por tanto serían cuatro metros mayor la altura de la antigua muralla norte.

En el centro de la fachada principal de la torre, en la planta baja actual, se abrió una puerta gótica para entrada al recinto y Alcázar Real a través de otra nueva puerta que se abrió en el lado de enfrente a la Torre, y otra a

la izquierda de la salida de la Torre de los Leones a los jardines en el lienzo de la muralla oeste, en la esquina junto a dicha torre.

Fue mandada erigir por Alfonso X el Sabio en 1274, diez años antes de su muerte, para el conjunto de las «Casas Reales» que había comenzado a construir para su nueva residencia en la ciudad, al haber cedido Fernán­do III el Santo al Obispado el Alcázar Viejo.

En esos años está en boga en Francia el estilo cisterciense que le causa gran admiración al propio rey en su viaje como aspirante al título de Soberano del Sacro Imperio Romano Germánico. Estilo en el que manda ejecutar a los alarifes traídos desde Francia para levantarla. La construyen de forma cuadrada de 5,00 m. x 5,00 m. x 7,00 m. en piedra caliza, teniendo sus muros un gran espesor. En cada esquina del interior del cuadrado de planta baja existe una columna formada por un basamento gótico para un nervio de 0,40 cm. de diámetro con dos bragu­etones a ambos lados de 0,30 cm. y 0,50 m. de altura. Desde este basamento gótico arranca una columna de 0,30 cm. de fuste con otros dos bragu­etones laterales de 0,20 cm., siendo el capitel gótico de hojarasca hasta una altura de 3,50 m. De los capiteles arrancan los nervios con ambos bragu­etones semicirculares hasta el florón, y desde éste voltea hasta el capitel de la columna contrapuesta, desde cuyos extremos voltean los nervios o bragu­etones de los arcos formeros apuntados.

La bóveda que cubre la planta baja es de crucería gótica cisterciense, formada por dos arcos semicirculares entre las columnas de esquina contrapuestas que se cruzan en la clave o florón. Los cuatro lados de la torre o paramentos verticales terminan en dos parejas de arcos formeros apuntados paralelos entre sí y unidos por sus claves al florón por un nervio y bragu­etones rectos para recibir los ocho casquetes o superficies curvas triangulares.

En la planta alta, en el cuadrado interior, se inscribe un octógono formado por cuatro columnas de 0,20 m. de diámetro en las esquinas. Los lados del cuadrado se dividen en tres zonas o paños mediante dos series de columnas pareadas y separadas en 0,30 m. A continuación se intercalan entre las mismas, sobresaliendo ocho columnas de 0,30 m. de diámetro conformando el octógono y la cúpula de ocho cascos triangulares, al cruzarse en la clave o florón los cuatro nervios entre columnas opuestas. Dicha clave recibe los ocho nervios y bragu­etones estando labrada con motivos ornamentales y hojarasca de gran belleza.

La altura de las columnas de 0,20 m. de diámetro se rematan con arcos apuntados en su cabecera, abriéndose en el vano central de cada lado una ventana alta de medio punto. Las columnas de 0,30 m. de diámetro tienen una altura de 3,50 m. igual que los nervios y braguetones. Las trompas o esquinas del cuadrado se cubren con terceletes y clave central.

El aspecto interior de la torre no puede ser más esbelto y de mayor belleza.

### LOS BAÑOS REALES O ÁRABES

Recién terminadas las obras del Castillo-Fortaleza en 1329, Alfonso XI encargó también al alarife cordobés maese Mohamed la ejecución de unos baños de tradición árabe, situados desde el ángulo noreste del recinto amurallado hasta unas dos terceras partes de la longitud interior de la muralla norte, donde recae la fachada y entrada principal, en planta baja y recayente por el sur al Patio de Armas, y por el este a la actual Torre del Homenaje.

Posteriormente al subir el nivel del Patio de Armas +4,00 m. a causa de las inundaciones y construir encima la iglesia barroca, los Baños Reales quedaron enterrados sin luz ni ventilación tanto por el sur como cenitalmente, a través de los tragaluces existentes.

A los baños se accede a través de una escalera de bajada ubicada en la galería de entrada al recinto junto a la fachada sur de la Torre de los Leones, situada a la izquierda del vestíbulo que desciende hasta el nivel del Patio de Armas. Desde ahí, se accede a los Baños a través de un reducido pórtico o porche recayente a un pequeño patinillo, desde el cual se alcanza la puerta de entrada a los baños por un pequeño vestíbulo-vestidor (*beit almusalaj*), con acceso a una letrina con ventilación a través de un shun, del porche y el patinillo, con perchero y comunicación del mismo en recodo con otro perchero y acceso a la sala fría o de reposo denominada «frigidarium» o *albard*.

Desde el frigidarium se pasa a la sala o cámara templada denominada «apoditerium» o «tepidarium» (*beit alquasti*), dotada de un pequeño anexo a la izquierda independiente. Hacia la derecha se accede al «caldarium» (*beit assajún*) o sala de agua caliente y vapor de agua dotada -en un grueso muro al fondo- de dos nichos, cubículos o bañeras empotradas e

individuales (*almagtás*). Este muro separa los baños en general, de la «sala de los depósitos de agua caliente», que a su vez, mediante otros dos gruesos muros, independizan la galería del depósito de leña o «leñera», del horno-hogar del fuego con la caldera de agua-caliente sobre el mismo, así como del aljibe o depósito de agua procedente de la noria de la Albola-fía, a través de la Torre del Agua, en el centro de la muralla este. Desde el cuartillo del horno-hogar del fuego se calienta la «gloria», hipocausto o cámara existente bajo los baños árabes, con salida de humos por chimeneas empotradas en los muros.

Todas las salas a donde accede el vapor de agua tienen sus correspondientes chimeneas de ventilación, justo encima de los baños.

## II. LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA Y SU APORTACIÓN AL ESTUDIO E INVESTIGACIÓN DEL ALCÁZAR DE LOS REYES CRISTIANOS

### 2.1. INTERÉS E INVESTIGACIÓN ACADÉMICA

Los numerosos trabajos realizados por miembros de nuestra Academia sobre el Alcázar Real de Córdoba atestiguan el gran interés que en esta Casa ha despertado siempre uno de los monumentos medievales más importantes y emblemáticos de la ciudad.

Entre los estudios y publicaciones más relevantes sobre el referido Castillo-Palacio o Casa Real, destaca el libro titulado *Estudio Histórico-Artístico del Alcázar de los Reyes Cristianos de Córdoba*, obra del insigne arquitecto municipal Víctor Escribano Ucelay, que lo había iniciado en 1955 con motivo de la acertada restauración de dicho monumeto recién adquirido por el Ayuntamiento, y que ve la luz el año 1972.

El contenido abarca su historia desde la antigüedad hasta la fecha de publicación. En el libro relata las aportaciones de Alfonso X el Sabio en las «Casas Reales» u obras primitivas del castillo-fortaleza, y las del fundador del Alcázar Real, el rey Alfonso XI «el Justiciero», así como la estancia de los Reyes Católicos, la Inquisición, Cárcel, Cuartel militar de las tropas napoleónicas en 1810 y carlistas del general M. Gómez en 1836 y, finalmente, Museo Medieval Municipal de la ciudad.

El autor hace una detallada exposición y descripción del monumento: lienzos, la bella torre gótica-cisterciense de los Leones y la gótica del

Homenaje, así como adarves, almenas, baños reales, patio mudéjar, etc. En definitiva, hablamos del estudio más completo y extenso que se había publicado hasta la fecha.

Muy documentados e interesantes son asimismo los trabajos de José de la Torre y del Cerro, y de Miguel Ángel Orti Belmonte en su libro *Córdoba Monumental Artística e Histórica*, así como el de Miguel Muñoz Vázquez titulado *Documentos inéditos para la historia del Alcázar de los Reyes Cristianos*. O, en fin, la magnífica colaboración de Pedro Marfil en la obra *CÓRDOBA, Patrimonio de la Humanidad*.

Muy relevantes y completos son igualmente los trabajos de Rafael Castejón y Martínez de Arizala, así como los de Antonio Jaén Morente, recogidos en la relación de trabajos académicos. Dignos de resaltar son asimismo otros trabajos más recientes relativos al Alcázar como los dados a la imprenta por los académicos Miguel Salcedo Hierro, Antonio Arjona Castro, y José Manuel Escobar Camacho.

El resto de artículos, estudios y libros sobre el monumento que nos ocupa -aproximadamente unos cuarenta- se relacionan en el siguiente apartado.

## **2.2. ARTÍCULOS PUBLICADOS SOBRE EL ALCÁZAR DE LOS REYES CRISTIANOS EN EL *BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA, AL-MULK* Y FONDOS BIBLIOGRÁFICOS ÁRABES DE LA RAC**

AA. VV.: *CÓRDOBA. Apuntes para su Historia*, Córdoba, 1981.

\_\_\_\_ *Córdoba y la Época de Isabel, la Católica*. Real Academia de Córdoba, Córdoba, 2006.

\_\_\_\_ «Topografía de la Córdoba Califal», *BRAC*, 127, 1994, pp. 215-254.

AGUILAR GAVILÁN, E.: *Historia de Córdoba*. Madrid, 1995.

AGUILAR GAVILÁN, E. *et alii*: *Córdoba 2016: Capital Cultural Europea*. A.P.C; Edic: R. Rodr. Apar.; Imp. Tip. Católica. Córdoba, 2004, 159 pp.

ARJONA CASTRO, A.: «La manzana de oro del casco antiguo de Córdoba: el alcázar califal y la mezquita Aljama», *Revista del Instituto egipcio de estudios islámicos en Madrid*, vol. XXIX, 1997, pp. 87-106.



- \_\_\_\_ «Urbanismo de la Córdoba califal», *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos*, n.º 29, 1997, pp. 73-8.
- \_\_\_\_ *Córdoba en la historia de Al-Andalus: desarrollo, apogeo y ruina de la Córdoba Omeya*, Real Academia de Córdoba, Córdoba, 2001.
- \_\_\_\_ «Topografía e historia del Alcázar Omeya de Córdoba y su entorno inmediato, II», *BRAC*, 142, 2002, pp. 325-340.
- \_\_\_\_ *Monumentos árabes de Córdoba: historia, arqueología y arte*. Córdoba, 2007.
- \_\_\_\_ «Córdoba en las Crónicas Almohades: El Alcázar Árabe (Viejo) de Córdoba a raíz de la conquista de Fernando III», *Al-Mulk: anuario de estudios arabistas*, 11. 2013, pp. 13-23.
- CASTEJÓN Y MARTÍNEZ DE ARIZALA, R.: «Córdoba Califal», *BRAC*, 25, 1929, pp. 1-87.
- \_\_\_\_ «Alcáceres musulmanes en Córdoba», *BRAC*, 62, 1949, pp. 79-213.
- \_\_\_\_ «Vieja Estampa del Alcázar», *BRAC*, 73, 1955, pp.163-317.
- \_\_\_\_ «Hallazgo presunto de el Alcázar del Bostán», *Al-Mulk*, 2, 1961-1962, 254-256.
- AA. VV.: *CÓRDOBA, Apuntes para su Historia*, Córdoba, 1981.
- ESCOBAR CAMACHO, J.M.: *Córdoba en la Baja Edad Media: Evolución urbana de la ciudad*, Córdoba, 1989. [Collación de Santa María. «El Alcázar de los Reyes Cristianos», pp. 123-129.
- \_\_\_\_ «El Origen de la Ciudad Cristiana», en ESCOBAR CAMACHO, J.M.; LÓPEZ ONTIVEROS, A.; RODRÍGUEZ NEILA, J.F.: *La ciudad de Córdoba: origen, consolidación e imagen*, Córdoba, 2009, pp. 83-131.
- ESCRIBANO UCELAY, V.: «Estudio histórico-artístico del Alcázar de los Reyes Cristianos de Córdoba», Córdoba, 1972.
- ESPINALT Y GARCIA, B. *Atlante Español: descripción geográfica e histórica de España. Reino de Córdoba*, Madrid, 1787.
- GRACIA BOIX, R.: «El Corral de los Ballesteros», *BRAC*, 90, 1970, pp. 5-24.
- \_\_\_\_ *Temas Cordobeses*. [Cap. I: Historia: El Alcázar de los RR.CC. Cap. II: Personajes Córdoba], Córdoba, 2001, pp. 109-127.
- JAÉN MORENTE, A.: *Historia de la ciudad de Córdoba*, Córdoba, 1935. Reed. *Diario Córdoba/CajaSur*, Córdoba, 2003.

- LAGUNA, T.: *Guía Artística de Córdoba* Madrid, 1995, [Alcázar de los RR.CC., pp. 57-59].
- MARFIL RUIZ, P.: «La Sede Episcopal de San Vicente en la Catedral de Córdoba», *Al-Mulk*, 6, 2006, p. 35.
- MARFIL RUIZ, P. *et alii.*: CÓRDOBA, Patrimonio de la Humanidad: Córdoba, 2002. [Cap. XX: «El Alcázar de los RR.CC.», pp.194-216].
- MÁRQUEZ CRUZ, F.S: *Córdoba. Guía turística*. Edit. Everest, León, 2000.
- MARTÍN DE ROA, R.P.; *Historia del Principado Antiguo de Córdoba*. Córdoba, 1636; Reed.: Fco. López Pozo. Tip. Católica, Córdoba, 1998.
- MORALES, A. de: *Las sntiguedades de las ciudades de España: CORDOBA*, Madrid, 1792; Edit. Maxtor, Valladolid, 2014.
- MUÑOZ VÁZQUEZ, M.: «Repartimiento de Córdoba por Fernando III, el Santo». *BRAC*, 71, 1954, pp. 67, 251-270.
- \_\_\_\_\_ «Documentos inéditos para la historia del Alcázar de los Reyes Cristianos», *BRAC*, 72, 1955, pp. 69-88.
- \_\_\_\_\_ «Los Baños Árabes de Córdoba: El Baño del Alcázar de los RR.CC.». *Al-Mulk*, 2, 1961-62, pp. 110-111.
- \_\_\_\_\_ «Historia del repartimiento urbano de Córdoba: La calle de las Cabezas», *BRAC*, 81, 1961, 71-94.
- NIETO CUMPLIDO, M.: *Córdoba en el siglo XV*. Córdoba, 1973.
- \_\_\_\_\_ *La Mezquita-Catedral de Córdoba*. Edc: Esc. de Oro. Barcelona, 1995.
- NIETO CUMPLIDO, M.; LUCA DE TENA ALVEAR, C.: «El Alcázar Viejo, una repoblación del siglo XIV». *Axarquía*, 1, 1980.
- OCAÑA JIMÉNEZ, M.: «El origen de la yesería Andalusí». *BRAC*, 106, Ene-Jun/1984, pp 139-147.
- ORTI BELMONTE, M.A.: *Córdoba monumental, rtística e histórica* [El Alcázar de los Reyes Cristianos]. Córdoba, 1980, pp 91-111.
- PAVÓN MALDONADO, B.: «Córdoba y los orígenes de la arquitectura hispanomusulmana. Aspectos Técnicos, I», *BRAC*, 127, Jul-Dic/ 1994, pp. 269-341.
- \_\_\_\_\_ «Córdoba y los orígenes de la Arquitectura Hispanomusulmana. Aspectos Técnicos, II»” *BRAC*, 131, Jul-Dic. 1996, pp. 247-282.

- RAMÍREZ DE ARELLANO Y DÍAZ DE MORALES, R.: *Inventario-Catálogo Monumental e Histórico-Artístico de Córdoba*: Córdoba, 1904. Ed. D.P.C. Córdoba, 1983.
- \_\_\_\_ «El Alcázar de Córdoba. Historia y Arqueología. Córdoba, 1904. pp. 118-123.
- \_\_\_\_ «El Alcázar Nuevo (La Cárcel)». Córdoba. Año 1904. pp. 137-138.
- \_\_\_\_ *Guía Artística de Córdoba*. Sevilla, 1896. [Cap. VIII: «La Cárcel», pp. 74.
- RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ DE SALAMANCA, T.: *Paseos por Córdoba o sean apuntes para su historia*. Córdoba, 1882. / Reed. Miguel Salcedo Hierro, Córdoba, 2001.
- RAMÍREZ Y DE LAS CASAS-DEZA, L.M.<sup>a</sup>: *Anales de la ciudad de Córdoba* [Manuscrito]: desde 1840 hasta 1869
- \_\_\_\_ *BRAC*, 60, 1948, pp. 37-72.
- \_\_\_\_ *BRAC*, 61, 1949, pp. 73-96.
- \_\_\_\_ *BRAC*, 62, 1949, pp. 97-132.
- \_\_\_\_ *Indicador Cordobés o Manual Histórico-Topográfico de la ciudad de Córdoba*. Córdoba, 1837.
- REY DÍAZ, J. M.<sup>a</sup>: *Historia de Córdoba*. Córdoba, 1930.
- ROMERO BARROS, R.: *Córdoba Monumental y Artística*. Córdoba, 1884. Ed. fasc., Córdoba, 1991.
- SALCEDO HIERRO, M.: *El Alcázar de los Reyes Cristianos de Córdoba*. Edit. Everest, León, 1975.
- SALCINES LÓPEZ, M.: *Córdoba en su historia y sus monumentos*, Córdoba, 1999, pp. 49-51.
- TORRE Y DEL CERRO, J. de la.: «El Alcázar de los Reyes Cristianos», *BRAC*, 9, 1924, pp. 285-291.
- \_\_\_\_ «Los jardines y la Huerta del Alcázar. Su historia», *BRAC*, 56, 1946, pp. 115-119 / 256-263.
- \_\_\_\_ «Repartimiento de Córdoba por Fernando III, el Santo», *BRAC*, n.º 71, 1954, pp. 67 / 251-270.
- \_\_\_\_ «Documentos inéditos para la historia del Alcázar de los Reyes Cristianos de Córdoba», *BRAC*, 72, 1955, pp. 69-88.
- \_\_\_\_ «El Puente Romano», *BRAC*, 2, 1922, pp. 87-96.

TORRES DELGADO, C.: *El antiguo reino nazarí de Granada (1232-1340*, Granada, 1974.

VALVERDE CANDIL, M.; TOLEDO ORTIZ, F. [Planos: LOPE y L. de REGO, J.L.]: *Los Castillos de Córdoba*. Córdoba, 1985, pp. 41-48.

VILLAR MOVELLÁN, A.: *Guía Artística de la Provincia de Córdoba* [El Alcázar de los Reyes Cristianos]. Córdoba, 1995.